



202321100104343

MEMORANDO

Bogotá, D.C., ***21-03-2023***

PARA: Dra. ELSA VICTORIA ALARCON
Coordinadora Grupo gestión contractual

DE: DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

ASUNTO: Solicitud contratación de persona natural. KAREN KATHERINE BUELVAS -LINEA 139

Respetada coordinadora,

De acuerdo con lo señalado en la Resolución 0141 del 31 de enero de 2023, por la cual se deroga la Resolución 1866 del 30 de septiembre de 2022 y se adopta el nuevo procedimiento para el trámite de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, me permito allegar la lista de chequeo GCOF41 y los documentos respectivos en carpeta comprimida correspondientes a la persona del asunto.

Cordialmente,

 Firmado digitalmente por
Johanna Marcela Barbosa
Alfonso

Dra. JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO
Directora Promoción y Prevención

Elaboró: Ángela Cañón S. Abogada SET

Revisó/Aprobó. William Alberto Robles- Subdirector Enfermedades Transmisibles